



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SES-461-BIS

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EDI EN DECLARACIONES SUMARIAS”.

M^a del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de la División de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las OCHO CINCUENTA Y DOS (08:52) horas, del día UNO (1) de diciembre de dos mil veinte, se procedió a la apertura de las ofertas administrativas y técnicas presentadas, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas administrativas y técnicas presentadas para la contratación del servicio de “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EDI EN DECLARACIONES SUMARIAS”, cuya licitación fue publicada en fecha 12/11/20 en la Plataforma de Contratación del Estado y en la web de la Autoridad Portuaria de Vigo en fecha 13/11/20.

Se da cuenta de la existencia de UNA (1) oferta, y que es la siguiente:

1.- PORTEL LOGISTIC TECHNOLOGIES, S.A.U.

Se admite la propuesta presentada y se remiten a la Comisión Técnica designada al efecto para que emita el correspondiente informe previo a la apertura de la oferta económica.

Se convoca mesa para el miércoles 9 de diciembre a las 12 horas, para que con la valoración técnica se proceda a la apertura de las ofertas económicas.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,

EL SECRETARIO GENERAL Y
ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.